

**PARA INFORMACION**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Aplicación del Programa Global de Empleo:
actualización (presentaciones por país)**

1. La presente actualización periódica sobre la aplicación del Programa Global de Empleo (PGE) se divide en dos partes: en la primera se subrayan las modalidades de las presentaciones por país examinadas en la reunión de marzo de 2006 de la Comisión de Empleo y Política Social¹ que debían seguir en la reunión de marzo de 2007 los altos responsables de la formulación de políticas y los interlocutores sociales en las presentaciones por país sobre Burkina Faso y Pakistán. En la segunda parte se proporcionan informaciones actualizadas sobre la aplicación del PGE utilizando el formato empleado en noviembre de 2006².

I. Presentaciones por país

2. En respuesta a la petición de la Comisión de Empleo y Política Social de conocer experiencias de primera mano en materia de elaboración de estrategias nacionales de empleo, varios altos responsables de la formulación de políticas y representantes de los empleadores y de los trabajadores de Argentina, Ghana y Filipinas hicieron presentaciones ante la Comisión de Empleo y Política Social en sus reuniones de marzo y noviembre de 2005.
3. En su reunión de marzo de 2006, la Comisión pidió a la Oficina que siguiera invitando a una selección de países (dos por bienio) para que compartieran sus experiencias en la formulación y aplicación de políticas de empleo; determinaran en qué medida se han utilizado enfoques, directrices y herramientas de la OIT; e identificaran buenas prácticas y aprendieran de las experiencias de los demás. La Comisión señaló en particular que, al hacer sus presentaciones, las delegaciones tripartitas de los países recalcaron explícitamente el apoyo que recibieron de los servicios consultivos técnicos de la OIT para la elaboración y aplicación de políticas de empleo y la manera en que el marco del PGE había contribuido al proceso.

¹ Documento GB.295/ESP/1/3.

² Documento GB.297/ESP/6.

4. La presentación por país a cargo de los representantes tripartitos también se distribuiría en el futuro a la Comisión de Empleo y Política Social antes de ser formalmente presentada (en los casos de Burkina Faso y de Pakistán a través del sitio web del Consejo de Administración).
5. La Comisión también pidió a la Oficina que prepara directrices y una lista de preguntas básicas para ayudar a las delegaciones de los países a redactar los documentos y las presentaciones. Las directrices propuestas, que han sido transmitidas a los mandantes tripartitos en Burkina Faso y Pakistán, se recogen en el anexo.

Actualización sobre la aplicación del PGE

a) En el plano mundial

i) *Tendencias mundiales del empleo, breve informe, 2007*

6. Por quinto año consecutivo la OIT publica Tendencias mundiales del empleo. Al igual que en los años anteriores, este informe³ actualiza las informaciones sobre los principales acontecimientos relacionados con el mercado de trabajo mundial integrado datos de 2006 y poniéndolos en perspectiva en el contexto de las tendencias del empleo a más largo plazo.
7. En el informe se señala, como aspecto positivo, el fuerte crecimiento del 5,2 por ciento que registró el PIB mundial en 2006, que produjo una estabilización de los mercados de trabajo de todo el mundo y un ligero aumento del número de personas empleadas, así como una reducción de la proporción de trabajadores pobres en el empleo total. Específicamente:
 - en 2006 el número de personas con trabajo era más alto que en 2005. A finales de 2006, 2.900 millones de personas mayores de 15 años tenían un trabajo, lo cual representa un aumento del 1,6 por ciento en relación con el año anterior y del 16,6 por ciento desde 1996. El número de personas con trabajo en todo el mundo nunca ha sido más alto;
 - al mismo tiempo, desde 1996, el número absoluto de trabajadores pobres que ganaban 1 dólar de los Estados Unidos al día disminuyó en cerca de 90 millones y la proporción de trabajadores pobres en el empleo total registró una disminución de varios puntos porcentuales (del 24 por ciento al 17,6 por ciento en el caso de las personas que ganan 1 dólar de los Estados Unidos al día, y del 54,6 por ciento en 1996 al 47,4 por ciento en 2006 en el caso de aquellas personas que ganan 2 dólares de los Estados Unidos al día).
8. Estas tendencias positivas fueron neutralizadas en parte por algunas tendencias negativas:
 - en primer lugar, en 2006, a pesar del fuerte crecimiento, en términos absolutos había más personas sin empleo. El número de personas desempleadas registró el nivel más alto de todos los tiempos con 195,2 millones; por lo tanto, la tasa mundial de desempleo siguió siendo del 6,3 por ciento en 2006;
 - en segundo lugar, si bien algunos países y regiones lograron reducir el número de trabajadores que viven con sus familias en la pobreza, en otros el número de

³ Véase OIT: Tendencias mundiales del empleo, *breve informe*, enero de 2007, Ginebra, en la dirección www.ilo.org/trends.

trabajadores pobres aumentó. En el plano mundial, en los diez últimos años, esto ha tenido como resultado neto una disminución del porcentaje de trabajadores pobres en el total del empleo, pero también un continuo crecimiento del número absoluto de trabajadores pobres con ingresos de 2 dólares al día, o incluso menos, se elevaba a 1,37 millones de personas en 2006. En 2001 se registró la cifra más elevada que alcanzó 1.400 millones de personas pero desde esa fecha las disminuciones han sido moderadas.

9. Por primera vez, el informe Tendencias mundiales del empleo incluye una estimación para el año siguiente. Teniendo en cuenta las previsiones del FMI según las cuales en 2007 el PIB mundial registrará una tasa de crecimiento del 4,9 por ciento, cercana a la tasa de crecimiento mundial de 2006, no hay razones para pensar que si esta fuerte tasa de crecimiento continúa, se va a traducir necesariamente en una reducción importante del desempleo o de la pobreza, a menos que se actúe de manera completamente distinta con la utilización de políticas innovadoras del empleo.
10. El año 2006 marcó un hito histórico cuando el empleo global en el sector de los servicios superó al de la agricultura. En la actualidad, los servicios representan un 40 por ciento del empleo mundial, lo que representa un aumento en comparación con el 39,5 por ciento registrado en el 2005, mientras que la agricultura ha disminuido del 39,5 al 38,7 por ciento.
11. En Tendencias mundiales del empleo, *informe breve*, también se señalan los resultados del mercado de trabajo de cada región, así como los principales retos.

b) Plano regional

Foro tripartito sobre el empleo en el Caribe (CEF)

12. La OIT organizó un Foro tripartito sobre el empleo en el Caribe (CEF), en Barbados, del 10 al 12 de octubre de 2006. El Foro, al que asistieron representantes de alto nivel de los gobiernos y de organizaciones de empleadores y de trabajadores de todos los Estados Miembros y de los territorios no metropolitanos del Caribe, se centró en los retos sociales y económicos particulares que se plantean a las pequeñas economías insulares en un mundo cada vez más competitivo y liberalizado. La OIT, en estrechas consultas con mandantes tripartitos nacionales, preparó un documento de base para el Foro titulado: *Responding to globalization: A decent work agenda for the Caribbean in the context of regional integration*. En el informe se señalan de manera sucinta los retos críticos que se plantean al Caribe, en particular la volatilidad cada vez mayor del crecimiento y el creciente desempleo, en particular de los jóvenes y del trabajo informal en el contexto de una competencia mundial cada vez mayor y de una erosión de las preferencias comerciales. El Foro proporcionó una plataforma activa para el debate y reconoció la urgencia de crear un entorno de políticas nacionales propicias y de fomentar una integración regional para promover un empleo pleno y productivo y el trabajo decente.
13. El Foro tripartito adoptó una «Declaración tripartita y plan de acción para hacer realidad el Programa de trabajo decente en el Caribe» y resolvió «formular programas de trabajo decente por país para fomentar las prioridades del trabajo decente en las agendas nacionales de desarrollo», y recordó, entre otras cosas, el Programa Global de Empleo (PGE) y el documento sobre la aplicación del PGE relativo a la aplicación del componente del empleo de los programas de trabajo decente por país. Ulteriormente, la OIT presentó la Declaración tripartita y el plan de acción y el informe del Foro al Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD) de CARICOM en su decimoquinta reunión (Guyana, 12-21 de octubre 2006). El COHSOD tomó nota del documento final y convino

en que debía presentarse para aprobación por la Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM en su próxima reunión.

c) En el plano nacional: aprender con las experiencias de los países

Madagascar: validación del Programa Nacional de Apoyo al Empleo

14. La Política Nacional de Empleo constituye el documento de referencia en Madagascar para la promoción del empleo. Para ponerlo en práctica se ha formulado un plan de acción llamado Programa Nacional de Apoyo al Empleo (PNSE). El Sector de Empleo, con fondos de la ASDI (Suecia), respaldó al Ministerio de Trabajo y a los interlocutores sociales para formular el programa quinquenal y garantizar que fuera coherente con el DELP, conocido como Plan de Acción de Madagascar (MAP). Ambos planes cubren el período de 2007 a 2011.
15. Se llevó a cabo un intenso proceso de consultas para la formulación del PNSE. Este proceso se inició el 19 de julio de 2006 cuando se celebró un seminario técnico para examinar, sobre la base de un documento metodológico que preparó la OIT, los objetivos estratégicos y los resultados operativos del PNSE. Los pasos siguientes consistieron en: celebrar consultas con los interlocutores sociales, tanto en los planos nacional como regional; desarrollar las acciones y programas necesarios para alcanzar los objetivos definidos; formular indicadores de progreso y de rendimiento; y preparar mandatos detallados para los comités directivos y para la secretaría permanente con fines de supervisar y guiar el proceso de aplicación.
16. El 18 de octubre de 2006, se celebró un Seminario tripartito nacional para validar el PNSE al que asistieron participantes de los ministerios clave, las provincias, las regiones, las asociaciones de empleadores, los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales. Estuvo presidido por el Sr. Jean-Théodore Ranjivasaon, Ministro de Trabajo. Tras una presentación del programa completo y de la labor de los grupos sobre cada uno de los objetivos estratégicos, el PNSE fue validado por unanimidad y adoptado por los participantes.
17. La OIT también proporcionó asistencia técnica al Ministerio de Trabajo a fin de integrar el PNSE en el MAP, lo cual se hizo con éxito: todos los elementos del PNSE de 16 millones de dólares de los Estados Unidos fueron integrados plenamente en la matriz de actividad del MAP en el sexto de los ocho compromisos⁴. El MAP fue presentado en una mesa redonda de donantes en noviembre de 2006 y se espera que el PNSE cuente con financiación, al menos con financiación parcial. El PNUD también ha mostrado interés en financiar algunas actividades y se están llevando a cabo discusiones sobre propuestas concretas.

⁴ Los ocho compromisos del MAP que son: 1) gobernanza responsable, 2) infraestructura conectada, 3) transformación de la educación, 4) desarrollo rural y revolución verde, 5) salud, planificación familiar y lucha contra el VIH/SIDA, 6) alto crecimiento de la economía, 7) cuidado del medio ambiente y 8) solidaridad nacional.

Actualización sobre la Ley de la Promoción del Empleo de China

18. Como se indica en la actualización sobre la aplicación del PGE para la reunión de marzo de 2006 de la Comisión de Empleo y Política Social ⁵, la OIT trabajó estrechamente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social durante 2005 para elaborar una ley general de promoción del empleo. Se ha informado a la Oficina que a principios de enero de 2007 el Gobierno central de China celebró discusiones y adoptó el proyecto de ley en principio. La decisión se adoptó en una reunión ejecutiva del Consejo de Estado presidido por el Primer Ministro Wen. La reunión recalcó la importancia capital del empleo como un factor clave para un desarrollo social y económico equilibrado, sobre todo en el contexto actual de las presiones creadas por el rápido aumento del número de personas que buscan empleo en las zonas urbanas y rurales. Se prevé que el Consejo de Estado presentará en breve el proyecto de ley al Congreso Nacional del Pueblo.

Ghana: Política Nacional de Empleo

19. Ghana fue uno de los primeros países que elaboró un presupuesto nacional orientado al empleo en el contexto de su segunda Estrategia para el crecimiento y la reducción de la pobreza (GPRS II). Sobre la base de la considerable labor analítica sobre cuestiones relacionadas con el empleo y el mercado de trabajo que efectuaron en los últimos años los mandantes tripartitos con apoyo de la OIT, se ha formulado un proyecto de Política nacional de empleo para apoyar al GPRS II destinado al Ministerio de Mano de Obra, Juventud y Empleo (MMYE). Este proyecto, que fue preparado por expertos nacionales con el apoyo de la OIT en colaboración con el Banco Mundial, será examinado y adoptado por los mandantes tripartitos a principios de 2007.
20. La OIT también está trabajando estrechamente con el MMYE y los interlocutores sociales para explorar maneras en que la OIT y los posibles interlocutores para el desarrollo podrían respaldar al Gobierno a fin de ampliar la labor iniciada como parte del Programa piloto sobre trabajo decente e incrementar así las oportunidades de trabajo decente en la economía informal y para los jóvenes. Cabe señalar que la labor de preparación de la Política Nacional de Empleo forma parte del Programa de trabajo decente por país de Ghana (2006-2009) que ha incrementado el empleo, la productividad y los ingresos, sobre todo en áreas y sectores seleccionados como una de las tres áreas prioritarias.

d) En el plano sectorial

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el crecimiento y el desarrollo

21. La Reunión de expertos sobre el apoyo a la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: las TIC como facilitadores del crecimiento y el desarrollo se celebró los días 4 y 5 de diciembre de 2006. Fue organizada conjuntamente por UNCTAD, la OCDE y la OIT con objeto de examinar las pruebas empíricas más recientes sobre las repercusiones que tienen las TIC en la productividad y la competitividad, el comercio, el empleo y, como resultado de todo ello, en el crecimiento económico acelerado, en particular en los países en desarrollo. Estuvo precedida por un ejercicio similar realizado en Antigua, Guatemala, los días 17 y 19 de enero de 2005.

⁵ Documento GB.295/ESP/1/2.

22. Las discusiones se articularon en torno a las siguientes sesiones temáticas: i) las repercusiones de las TIC en la productividad y el crecimiento; ii) las repercusiones de las TIC en diferentes sectores de actividad (en particular en los sectores de la banca y el petróleo); iii) las TIC y el comercio internacional de bienes y servicios; y iv) las TIC, los mercados de trabajo y el empleo, y la sociedad.
23. Se presentaron informaciones importantes sobre el acceso de las mujeres a empleos relacionados con las TIC y sobre las condiciones generales de empleo en el sector de las TIC. Las estadísticas muestran que los empleos en el sector de las TIC son ocupados mayoritariamente por hombres jóvenes. En este sector se observa una importante disminución de la fuerza de trabajo a medida que los trabajadores envejecen. Se recalcó que las TIC eran el único componente de un conjunto más amplio de factores de desarrollo económico y social que incluían vectores microeconómicos tales como sistemas de innovación, desarrollo de los recursos humanos, iniciativa empresarial y un entorno empresarial apropiado. La aplicación y la utilización de las TIC, facilitadas por condiciones propicias, constituían el factor clave en este contexto. La deslocalización de servicios por medio de las TIC era una fuente potencial de crecimiento y de creación de empleos en los países proveedores y de productividad y competitividad en los países clientes.

Políticas de mercado de trabajo

24. La *India*, al igual que otros países en desarrollo, está reformando sus mercados de trabajo y aplicando nuevas políticas de mercado de trabajo. Sin embargo, las reformas del mercado de trabajo son controvertidas y requieren un procedimiento cuidadoso que tenga en cuenta el interés de todas las partes. Uno de los objetivos de la «Mesa redonda de alto nivel sobre las reformas del mercado de trabajo en la India: hacia un trabajo decente en un mundo globalizado», celebrada en Nueva Delhi del 7 al 8 de diciembre de 2006, consistió en reunir a los interlocutores sociales para examinar las reformas del mercado de trabajo. Se presentaron los resultados de las investigaciones del Sector de Empleo, y se examinaron ejemplos de prácticas óptimas de todo el mundo. En particular, la labor de la OIT sobre el nexo que existe entre la flexibilidad y la estabilidad del mercado de trabajo fue útil para impulsar el debate en curso entre los mandantes de la India. Se podía observar la aparición de un enfoque basado en alianzas para seguir examinando esta cuestión en una mesa redonda ulterior dedicada de manera explícita a las reformas en curso del mercado del trabajo de la India.
25. La transición de una economía planificada a una economía de mercado socialista en *China* crea problemas y presiones sobre el mercado de trabajo, que están siendo abordados en gran medida mediante políticas de mercado de trabajo. Sin embargo, todavía se desconocen en gran medida los efectos a más largo plazo y los efectos macroeconómicos que pueden tener estas políticas en China. En la discusión celebrada en la reunión de noviembre de 2003 de la Comisión de Empleo y Política Social acerca del documento sobre el elemento fundamental del PGE relativo a las políticas activas de mercado de trabajo se reconoció claramente la necesidad de proceder a una evaluación de la política de mercado de trabajo⁶. Esta necesidad se reiteró durante un seminario sobre la evaluación de la política de mercado de trabajo que organizaron el Sector de Empleo, la OIT-Beijing, la Oficina Subregional de Bangkok y el Instituto de Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Beijing, del 11 al 12 de diciembre de 2006. El Sector de Empleo proporcionó los conocimientos de expertos sobre la evaluación del mercado de trabajo, presentó casos de prácticas óptimas de todo el mundo y preparó el terreno para

⁶ Documento GB.288/ESP/2.

establecer una capacidad progresiva de evaluación de la política de mercado de trabajo en China.

Propiciar el entorno para el desarrollo de las empresas

26. La OIT es un miembro activo de la Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña Empresa, Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Entorno Empresarial y dirigió los preparativos para la celebración de una conferencia sobre la reforma del entorno empresarial en El Cairo a finales de 2005. El seguimiento de esa conferencia consiste en una serie de conferencias regionales centradas en el desarrollo, la gestión y la difusión de los conocimientos y la formulación de una guía formal de políticas para las instituciones para el desarrollo sobre la mejor manera de respaldar los esfuerzos nacionales para proporcionar una política propicia y un entorno reglamentario para el desarrollo empresarial.
27. La primera de esta serie de conferencias regionales abordó el tema de la «Creación de mejores entornos empresariales para el desarrollo de las empresas – lecciones de Asia y del mundo para contar con prácticas de los donantes más eficaces» y tuvo lugar en Bangkok a finales de 2006. Más de 170 personas que representaban a 18 instituciones para el desarrollo, así como representantes de gobiernos de países en desarrollo y del sector privado examinaron las numerosas maneras en las que las instituciones donantes pueden respaldar la reforma del entorno empresarial en Asia.
28. La conferencia dio la oportunidad de llevar a cabo una amplia discusión sobre el influyente informe del Banco Mundial titulado *Doing Business*. Se consideraba la reforma de la reglamentación como una cuestión clave para proceder a una reforma del entorno empresarial con el apoyo de los donantes — una reforma integrada en una agenda de reforma más amplia — y desde la perspectiva según la cual las buenas reglamentaciones (la cual no significa necesariamente menos reglamentaciones) son importantes para el desarrollo de empresas sostenibles. Las discusiones permitieron que la OIT — y otros actores — expresaran sus reservas respecto de la metodología utilizada en la sección titulada «*employing workers*» (el empleo de trabajadores) del informe *Doing Business*. La Conferencia recalcó la importancia, llegado el caso, de integrar la reforma del entorno empresarial en todos los proyectos y programas de desarrollo empresarial; alentó para que se diera una atención especial a los efectos distributivos de la reforma, sobre todo porque afectan a los pobres y a las mujeres; y pidió una mayor coordinación de los donantes en parte para ayudar a los gobiernos a incrementar la sostenibilidad de sus programas de reforma.

Acabar con la discriminación en el mercado de trabajo

29. En octubre 2006, se llevó a cabo en Londres el Diálogo sobre Políticas en materia de lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad para la consecución del trabajo decente del Pacto Mundial. El Diálogo sobre Políticas, que constituyó un esfuerzo conjunto de la OIT y de la Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, contó con la participación de varias empresas multinacionales, así como de influyentes responsables de políticas.
30. Los participantes convinieron en que la globalización combinada con los recientes cambios sociales y demográficos (por ejemplo, el envejecimiento y la intensificación de las corrientes migratorias) han alterado los modelos tradicionales de desigualdad y discriminación y plantean nuevos retos para superarlas. Al mismo tiempo, hay cada vez

más pruebas de que el valor que aporta la diversidad constituye una de las claves del éxito de las empresas, incluso como medio para abordar la falta de calificaciones, la potencial subutilización de los clientes, y una mejor comprensión del mercado.

31. En vista del carácter geográfico de las desigualdades del mercado de trabajo, el establecimiento de alianzas públicas-privadas en el plano de las municipalidades en ocasiones puede permitir encontrar soluciones locales más eficientes. Por esta razón, se invitó a los alcaldes y a delegaciones de grandes ciudades que se enfrentan con los problemas que plantea la diversidad a que asistieran al Diálogo sobre Políticas de Londres, y se destacó el hecho de que Londres ha realizado una labor de pionera con el programa «*Diversity Works for London*» (la diversidad funciona en Londres). Se espera que, como resultado del Diálogo sobre Políticas, otras ciudades puedan desarrollar sus propios modelos locales, inspirados por el Pacto Mundial y basados en la labor de la OIT.

II. El empleo de los jóvenes

Tendencias mundiales del empleo de los jóvenes, 2006

32. Los datos del informe de la OIT publicado recientemente ⁷ en octubre de 2006 abundan en el sentido de los numerosos datos que indican que existe una situación mundial en la cual los jóvenes tienen cada vez más dificultades para entrar en el mercado de trabajo. Las principales conclusiones del informe son las siguientes:
- el número de jóvenes desempleados de entre 15 y 24 años aumentó de 74 millones en 1995 a 85 millones en 2005. Tan sólo una región registró una disminución: las economías desarrolladas y la Unión Europea. En todas las demás regiones el desempleo de los jóvenes permaneció constante o aumentó;
 - más de 300 millones de jóvenes eran trabajadores pobres en 2006, es decir, vivían por debajo de la línea de pobreza de 2 dólares de los Estados Unidos diarios por persona. Esto significa que uno de cada cuatro jóvenes en el mundo es hoy en día un joven trabajador pobre;
 - un tercer grupo de jóvenes vulnerables es el que componen aquellos que no forman parte de la fuerza laboral (no trabajan) o que no estudian. En el informe se les designa como los jóvenes desalentados: están inactivos porque no ven la utilidad de buscar un empleo debido al número limitado de puestos vacantes. En el informe se estima que por lo menos 20 millones de jóvenes en todo el mundo han dejado del todo de buscar un empleo. Un joven desalentado — al igual que cualquier persona joven que esta desempleada por un largo período de tiempo — se encuentra en una situación vulnerable para hacer frente al difícil proceso de reintegrarse en el mercado de trabajo y corre el peligro de sentirse inútil y de distanciarse de la sociedad. Los datos estadísticos también muestran que los jóvenes tienen más probabilidades de retirarse del mercado de trabajo y de ni siquiera buscar un trabajo en los países con un crecimiento estancado o negativo.

⁷ OIT: *Tendencias mundiales del empleo juvenil*, Ginebra, octubre 2006.

III. La economía informal

33. En otro documento se presenta por separado una actualización detallada sobre la labor que lleva a cabo la OIT en relación con la economía informal⁸.

IV. Atender las necesidades específicas de Africa

34. Una parte de la labor que se realiza en el plano de los países se ha reseñado más arriba en el caso de Ghana y Madagascar aparte de la presentación en el plano de los países que efectuará Burkina Faso en la reunión de marzo de 2007. La próxima actualización sobre la aplicación detallará las actividades de seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, de conformidad con los informes que se han de examinar en la próxima Reunión Regional Africana de la OIT que se ha de celebrar en Addis Abeba en abril de 2007.

Ginebra, 5 de febrero de 2007.

Este documento se presenta para información.

⁸ Documento GB.298/ESP/4.

Anexo

Propuestas de directrices sobre el contenido de las presentaciones de los países

Si bien la presentación de cada país reflejaría las características específicas de su economía y de los retos para el empleo que se le plantean en este contexto, las siguientes directrices generales y preguntas pueden ser una ayuda para preparar su presentación.

I. *Comprensión de los retos*

- Examen de las tendencias del empleo y del mercado de trabajo en los últimos cinco a diez años y principales factores responsables de esa evolución. ¿Ha proporcionado la OIT asistencia en la supervisión del mercado de trabajo y en la elaboración de indicadores claves?
- Identificación de los retos clave y de las limitaciones vinculantes con que se enfrenta la economía (y/o con que se enfrentó en el pasado) para la creación de oportunidades de empleo productivo y decente para las mujeres y los hombres.

II. *Estrategia o marcos de política nacionales para el empleo*

- Principales respuestas de política para hacer frente a estos retos tal y como se señalan en las estrategias nacionales del empleo pertinentes y/o en los planes/marcos de desarrollo a mediano plazo, en los DELP y en otros marcos de planificación a corto y mediano plazo. ¿Constituía la generación de empleo y de trabajo decente un objetivo prioritario explícito de las respuestas estratégicas y de política adoptadas? ¿Tuvieron participación en esta labor los interlocutores sociales, es decir, los representantes de los empleadores y de los trabajadores? ¿De qué manera la OIT proporcionó apoyo para la elaboración de estrategias nacionales de empleo? ¿Se utilizaron de algún modo las directrices y herramientas de la OIT?, y, en caso afirmativo, ¿de qué manera? ¿Se utilizó de manera explícita o implícita el marco estratégico del PGE en la elaboración de estrategias y políticas de empleo?
- ¿Qué metas u objetivos específicos fueron definidos como parte de la estrategia del empleo en relación con grupos particulares (jóvenes, mujeres, migrantes y discapacitados)?

III. *La macroeconomía, el clima de inversiones comerciales y las políticas sectoriales*

- ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar un marco macroeconómico estable que al mismo tiempo impulse el crecimiento económico y el empleo? ¿Se ha conseguido el objetivo de la estabilidad macroeconómica a expensas de la creación de empleos productivos? Visto desde la actualidad, ¿podrían haberse conciliado mejor estos dos objetivos? ¿Ha proporcionado la OIT asesoramiento técnico sobre estas cuestiones? ¿Se tuvo en cuenta debidamente dicho asesoramiento en las decisiones y en las políticas adoptadas?
- ¿Ha identificado el gobierno sectores clave o principales que deben recibir apoyo para la generación de empleo? En caso afirmativo, ¿cómo y por qué fueron elegidos esos sectores? ¿Dio la OIT algún tipo de apoyo para la identificación de esos sectores y para formular las medidas de política apropiadas?

IV. Desarrollo empresarial

- Reseña de las medidas adoptadas para promover la iniciativa empresarial y el desarrollo de las empresas, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas en los planos nacional, de las empresas, y local. ¿De qué maneras proporcionó apoyo la OIT para promover o aplicar esos objetivos?

V. Calificaciones y empleabilidad

- ¿Cuáles son los retos que se plantean al desarrollar una fuerza de trabajo competitiva en el plano mundial mediante inversiones apropiadas en el desarrollo de los conocimientos y las calificaciones? ¿Cuáles son los retos que se plantean para mejorar las calificaciones de los pobres, sobre todo los de las zonas rurales o los que trabajan en la economía informal? ¿Ha proporcionado asistencia a la OIT en estas tareas?

VI. Políticas del mercado de trabajo

- Reseña de las medidas adoptadas para desarrollar un mercado de trabajo eficiente que funcione bien con inclusión de las reformas del mercado de trabajo que tengan en cuenta tanto la necesidad de flexibilidad para que las empresas se ajusten a una competencia mundial creciente como las necesidades de seguridad de los trabajadores. ¿Han participado activamente los interlocutores sociales en el diseño y la aplicación de políticas eficaces de mercado de trabajo? ¿Ha proporcionado asistencia la OIT en el diseño y la aplicación de políticas de mercado de trabajo? ¿En qué medida han tenido éxito?

VII. Políticas específicas

- Reseña de las medidas adoptadas para apoyar la creación de oportunidades de empleo equitativas para las mujeres y para reducir la discriminación en el mercado de trabajo por motivos de género y reseña del apoyo proporcionado por la OIT en la formulación de tales políticas.
- Reseña de las medidas adoptadas para respaldar el empleo de las personas con discapacidades y del apoyo proporcionado por la OIT en la formulación de políticas y programas apropiados.
- Reseña de las intervenciones directas y los programas específicos emprendidos para generar empleo productivo y trabajo decente. Esto podría incluir los programas públicos de infraestructura intensivos en empleo, la microfinanciación y los programas de formación profesional para grupos específicos, sobre todo para las mujeres y los jóvenes que se integran en el mercado de trabajo. ¿Ha proporcionado asistencia la OIT en la formulación y aplicación de estos programas?

VIII. Protección social

- Reseña de las medidas adoptadas para ampliar la protección social y la seguridad de los ingresos, sobre todo de los grupos vulnerables, incluso por medio de programas innovadores e iniciativas de microfinanciación. ¿Ha proporcionado asistencia la OIT en el diseño y aplicación de estos programas?

IX. Respuesta a las crisis

- Si el país (o la región) ha sido afectado por una catástrofe natural, por una crisis económica o por una situación posterior a un conflicto, o está saliendo de una de estas

situaciones, ¿qué medidas se han adoptado para ayudar a la creación de empleos y para dar apoyo en materia de ingresos en las fases de reconstrucción y recuperación? ¿Proporcionó la OIT alguna asistencia para la formulación de programas destinados a respaldar la creación de empleos decentes en esas circunstancias?

X. Economía informal

- ¿Se están adoptando medidas específicas para aumentar la productividad y los ingresos de las personas que trabajan en la economía informal? ¿Ha proporcionado apoyo la OIT para la formulación y aplicación de tales políticas?

XI. El empleo de los jóvenes

- ¿Existen programas específicos para ayudar a las mujeres y los hombres jóvenes a encontrar un empleo productivo en el mercado de trabajo? ¿Ha proporcionado asistencia la OIT en el diseño y la aplicación de tales políticas?

XII. Gobernanza y evaluación

- Reseña de las medidas adoptadas para reforzar la capacidad institucional en el gobierno y en las organizaciones de empleadores y de trabajadores para formular, aplicar y supervisar políticas de empleo productivo y de trabajo decente y para alentar el diálogo social tripartito tanto en la formulación como en la aplicación de tales políticas, sobre todo en los marcos de planificación y en los DELP. Reseña de la asistencia proporcionada por la OIT para desarrollar y reforzar esa capacidad en el gobierno y entre los interlocutores sociales.